

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

14579 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Campo de Criptana (Ciudad Real) y El Toboso (Toledo) - Nº 4304/2019.*

Con fecha 14/06/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 4304/2019 (6910/2012, 6913/2012, 6914/2012, 6915/2012, 6915/2012, 6916/2012, 6917/2012, 6918/2012, 7022/2012) (910)

Peticionario: Gutiérrez Barrero S.L. (B45043551)

Localidad y provincia: Campo de Criptana (Ciudad Real) y El Toboso (Toledo)

Objeto petición: unificar nueve (9) aprovechamientos y reorganizar el riego, reduciendo superficie de riego desde 78,573 ha hasta una superficie de 28,58 ha.

Caudal máximo instantáneo por captación (l/s): Nº1 (7 l/s); Nº2 (7 l/s); Nº3 (7 l/s)

Volumen máximo anual: 51.539,5 m³

Superficie de riego solicitada: 28,58 ha.

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Campo de Criptana	Ciudad Real	10	32	494.377	4.365.850
2	Campo de Criptana	Ciudad Real	10	33	494.844	4.366.484
3	Toboso (El)	Toledo	34	50	495.198	4.366.937

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Sierra de Altomira.

Localización del uso: Polígono 10 parcela 33 del término Campo de Criptana (Ciudad Real) y polígono 50 parcela 34 del término de El Toboso (Toledo).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman

parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 29 de abril de 2026.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260018642-1